



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 054

Sesión Ordinaria de la
Diputación Permanente

Celebrada el 8 de Mayo de 2008

Eva Diego Cruz
PRESIDENTE

SECRETARIOS

Francisco Javier Vera Méndez
Claudia del Carmen Silva Fernández
Perla Marisela Woolrich Fernández
Felipe Reyes Álvarez

Hora de inicio: 12:05
Asistencia: 5 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

Sumario

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- ASUNTOS GENERALES.

ASISTENCIA.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Claudia del Carmen Silva Fernández:

LISTA DE ASISTENCIA

Eva Diego Cruz, Claudia del Carmen Silva Fernández, Francisco Javier Vera Méndez, Felipe Reyes Álvarez, Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Claudia del Carmen Silva Fernández:

Si hay quórum Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Claudia del Carmen Silva Fernández:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. -DOCUMENTOS EN CARTERA.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún Diputado y Diputada solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, solicito a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud a que el acta de la sesión anterior ya se hizo llegar a las oficinas de cada uno de los Diputados y Diputadas integrantes de la Diputación Permanente, consulto a la Asamblea, si se omite la lectura de dicha Acta, solicito a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada la dispensa. Nuevamente consulto a los integrantes de la Diputación Permanente, si se aprueba el Acta de la Sesión Anterior.

En atención a que ningún Diputado y Diputada, solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, solicito a quienes estén por la

afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los documentos en cartera.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 2 de mayo del presente año, enviado por autoridades auxiliares y ciudadanos del Municipio de Santiago Ixtayutla, Jamiltepec, Oaxaca, quienes solicitan se practique una auditoría a la administración 2005-2007, la cual estuvo presidida por el ciudadano Francisco Maldonado Quiroz, por existir presunto desvío de recursos.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúseme recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Oficio número 253, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de mayo del año en curso, enviado por el Síndico Municipal de San Pedro Pochutla, Oaxaca, en el que anexa acta de sesión de cabildo de fecha 18 de abril del presente año, que contiene acuerdo por el que acordaron solicitar la

realización de una auditoría a la administración municipal 2005-2007.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúseme recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Oficio número 15, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del año en curso, girado al Presidente Municipal de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca, por las autoridades auxiliares de la Agencia Municipal de Santa María Tiltepec, en el que le manifiestan su inconformidad por la forma en que se distribuyeron los recursos económicos de los ramos 28 y 33, por lo que le comunican que no asistirán a la reunión de priorización de obras en ese municipio.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúseme recibo y para su atención, túrnese al Presidente Municipal de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Oaxaca, solicitándole informe a este Congreso sobre la atención que se sirva brindar a esta petición.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Oficio número 214, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del presente año, suscrito por el Presidente Municipal de San Jorge Nuchita, Huajuapán, Oaxaca, en el que anexa un ejemplar del

Plan Municipal para el Desarrollo 2008-
2010.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del presente año, enviado por el Presidente Municipal de la Heroica ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, en el que anexa documentación relacionada con la solicitud de reconocimiento oficial como núcleos rurales, de las comunidades denominadas Escandaba Cuquila y Yucuhillo San Miguel Progreso, pertenecientes a ese municipio.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Oficio número 250, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del presente año, suscrito por el Presidente Municipal de San Carlos Yautepec, Oaxaca, en el que anexa documentación relacionada con el reconocimiento oficial como Agencia de Policía a la comunidad denominada La Magdalena, perteneciente a ese municipio.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Copia del oficio número 013, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de abril del presente año, suscrito por el Agente Municipal de Santiago Yagallo, municipio de San Juan Yae, Villa Alta, Oaxaca, girado a su Presidente Municipal, en el que le expresa diversas necesidades económicas que tiene esa Agencia Municipal.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese al Presidente Municipal de San Juan Yae, Villa Alta, Oaxaca, solicitándole informe a este Congreso, sobre la solución que dé a dicha petición.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del presente año, enviado por ciudadanos, originarios y vecinos del municipio de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oaxaca, quienes solicitan la intervención de este Congreso, a fin de solucionar el conflicto que prevalece en ese municipio, ya que pretenden desconocer al ciudadano Herminio López López, como Presidente Municipal.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Oficio número 2370, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del presente año, suscrito por ciudadanos Diputados

del Congreso del Estado de Colima, comunicando la aprobación de un acuerdo por el que esa Soberanía se pronuncia a favor de que se solicite a la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como al titular del Ejecutivo Federal y de ese Estado, a que se convoque a diversas fuerzas políticas del país y de ese Estado, a un gran Debate Nacional sobre la Iniciativa de Reforma Energética, que el Ejecutivo Federal enviara al Poder Legislativo Federal en días pasados, solicitando a las Legislaturas de los Estados, si lo consideran conveniente, se adhieran al mismo.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Oficio número 660, recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del presente año, suscrito por el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, en el que remite Acuerdo Parlamentario, por medio del cual esa Legislatura hace un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría de Protección Ecológica, se lleven a cabo acciones para el saneamiento del Río Balsas, y se busquen los mecanismos de coordinación para llevar a cabo estas acciones, conjuntamente con los municipios del Estado de Guerrero y los Gobiernos de los Estados de la República con los que se comparte la Cuenca; así mismo se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo

de los Estados de Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Jalisco, para los efectos legales conducentes.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Ecología.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del presente año, enviado por el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Tabasco, comunicando la aprobación de un acuerdo, en el que comunica la aprobación del Punto de Acuerdo número 188, por el que ese Congreso exhorta al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que a través de las dependencias y entidades competentes del Gobierno Federal, disponga de manera permanente las acciones, políticas públicas y recursos fiscales indispensables para la construcción y operación de un sistema hidráulico en ese Estado, el cual permita proteger la vida y el patrimonio de los mexicanos que radican en esa entidad, a la vez, que dicha infraestructura contribuya al desarrollo de la región sureste y al mejoramiento de las condiciones en materia de energía del país, solicitando a las legislaturas de las Entidades Federativas, su adhesión a este Acuerdo Parlamentario.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de abril del presente año, enviado por el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Tabasco, comunicando la aprobación del Acuerdo número 181, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, en su calidad de presidentes rotativos de la Comisión Interinstitucional para la Formación de los Recursos Humanos en Salud, para realizar las gestiones correspondientes tendientes a la modificación de la convocatoria para el ENARM 2008, a efecto de eliminar las restricciones previstas en el capítulo III y que son aplicables a partir del año 2010, turnando copia del presente acuerdo a las Legislaturas Estatales, a efecto que de considerarlo pertinente, se adhieran al mismo como un apoyo más para que los médicos mexicanos que aspiran a estudiar una especialidad, puedan presentar sin restricciones, el examen nacional de aspirantes a residencias médicas.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Salud Pública.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Oficio circular número 516, recibido en la Oficialía Mayor el 2 de mayo del presente año, suscrito por ciudadanos Diputados Secretarios del Congreso del Estado de Zacatecas, en el que remiten un ejemplar del acuerdo número 46, aprobado por ese Congreso, por el que manifiesta su total y absoluto rechazo a todo intento abierto o

encubierto de privatización del petróleo mexicano.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 2 de mayo del presente año, enviado por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, comunicando la aprobación de un acuerdo por el que ese Congreso hace un pronunciamiento ante el Congreso de la Unión, exhortándolo respetuosamente para que se extienda el periodo de debates sobre la reforma energética, durante el tiempo que se estime conveniente, se estudie la posibilidad de que se transmitan los debates sobre esta materia en su parte más esencial, se invite a los Congresos de los Estados en los términos de la presente propuesta, para que una vez que se fijen las bases y lineamientos del debate de la reforma energética, se manifiesten a este respecto ante el Congreso de la Unión.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y túrnese para su atención, a la Comisión Permanente de fomento industrial, comercial y artesanal.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Oficio número SGA-1265/2008, de fecha 30 de abril del año en curso, que remite a este Congreso del Estado, el actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativo

al expediente SUP-JDC-11/2007, relativo al Incidente de Inejecución de Sentencia, promovido por Joel Cruz Chávez y otros del municipio de Tanetze de Zaragoza, Villa Alta, Oaxaca, deducido del Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Atento al contenido del resolutivo cuarto, solicítese al Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, cumpla con la determinación contenida en la resolución incidental dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Oficio número SGA-1266/2008, de fecha 30 de abril del año en curso, que dirige el Actuario de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que remite copia de la resolución emitida en el Incidente de Inejecución de Sentencia, expediente SUP-JDC-2568/2007, respecto al juicio de protección de los derechos político-electorales del ciudadano, promovido por los incidentistas, Florencio Soriano Ríos y otros, del municipio de San Nicolás, Miahuatlán, Oaxaca, en contra del Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Atento a su contenido, solicítese al Instituto Estatal Electoral del Estado de Oaxaca, cumpla con los resolutivos de la sentencia de fecha 30 de abril del presente año.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de mayo del presente año, enviado por ciudadanos originarios y vecinos de la Agencia de Policía de Piedra de Amolar, municipio de San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec, Oaxaca, quienes solicitan la segregación de esa agencia de ese municipio, para pertenecer al municipio de San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Felipe Reyes Álvarez.

El Diputado Felipe Reyes Álvarez:

Diputada Presidenta, compañeros Diputados, ciudadanos aquí presentes.

Los suscritos Diputados y Diputadas integrantes de la Fracción Parlamentaria del PRD, con fundamento en lo previsto en los artículos 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 68 fracción I, 73 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, respetuosamente nos permitimos someter a consideración este Poder Legislativo, la siguiente:

PROPUESTA

Que la Gran Comisión de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Honorable

Congreso del Estado de Oaxaca, acuerde de manera urgente la integración de una Comisión Especial para atender el conflicto del Municipio de San Blas Atempa, para que en su caso presente propuestas para restablecer el estado de derecho, sirven de base para la propuesta las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- El artículo 20 fracción I, II y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, previene que son facultades de la Secretaría General del Gobierno, conducir la política interior del Estado, proveer lo necesario para mantener las relaciones armónicas entre sus habitantes, llevar las relaciones entre el titular del Ejecutivo y los Ayuntamientos de la entidad e intervenir en auxilio del Ejecutivo en los asuntos de carácter agrario; por lo que esa obligación se debe materializar en una actividad constante encaminada a atender con diligencia, eficiencia y sensibilidad política, todos los asuntos relacionados con el servicio público asumido.

SEGUNDA.- Sin embargo, resulta que el diario acontecer en los meses recientes se ha visto plagado de hechos violentos en diversas regiones del territorio estatal, quedando evidenciada la falta de atención a los problemas sociales, agrarios y políticos. Así pues, la realidad indica que los problemas se han abordado de manera deficiente o facciosa, lo que ha llevado a tomar decisiones poco institucionales que a su vez impactan en la gobernabilidad del Estado, y citamos para ello ejemplos: San Juan Bautista Guelache, Santo Domingo Ixcatlán, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Copala, entre otros.

TERCERA. En ese contexto de violencia tuvo lugar un suceso criminal que es el homicidio del señor Paulino Salud Landis, hecho que dan cuenta los deudos ocurrió el 4 de mayo del presente año alrededor de las diez horas, en la Agencia Municipal de Santa Rosa de Lima, perteneciente al Municipio de la Villa de San Blas Atempa; en donde dicha persona fue privada de la vida por personas identificadas con el grupo político del Presidente Municipal de la Villa de San Blas Atempa, Jaime Rito Gutiérrez y la ex Diputada Agustina Acevedo, encabezados por el señor Paulino Velásquez Núñez.

En estos hechos de violencia no aislados, es innegable que estamos frente a un crimen de tinte político y no de delincuencia común, porque el hoy occiso era militante del PRD y tenía el cargo de Tesorero en la Agencia Municipal, en tanto los homicidas militan en PRI; pero también es importante no pasar por desapercibido que las autoridades municipales auxiliares de Santa Rosa de Lima, en reiteradas ocasiones alentaron sobre las posibilidades de violencia.

CUARTA.- Lo anterior nos lleva como representantes populares a realizar lo que está a nuestro alcance para cambiar esta realidad que afecta a nuestro Estado y a pronunciarnos porque se realice un cambio en la forma de conducir la política interior de nuestra entidad federada.

Por lo antes expuesto:

PROPONEMOS

Que esta Sexagésima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, acuerde la conformación de

una Comisión Especial en atención al conflicto social y político del Municipio de San Blas Atempa y su Agencia Municipal de Santa Rosa de Lima, a fin de establecer las medidas que deben tomarse por parte de las dependencias a cargo, para procurar la solución pacífica en forma oportuna, de manera que se evite el encono y el recrudecimiento de los problemas, para impedir con ellos más consecuencias lamentables, como las pérdidas de vidas humanas y la ingobernabilidad.

En virtud de lo manifestado pedimos a esta Diputación Permanente que con fundamento en lo que establecen los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, acuerde y realice el turno de nuestra propuesta a la Gran Comisión, para que esta a su vez en forma oportuna lo someta a aprobación del Pleno.

A T E N T A M E N T E

LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PRD

Es cuanto.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta que hace el Diputado Felipe Reyes, en el sentido que se turne a la Gran Comisión su petición referente a la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento al caso de San Blas Atempa; y en atención a que ningún Diputado o Diputada hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, solicito a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(APROBADO POR UNANIMIDAD DE
VOTOS)

Aprobado, tórnese a la Gran Comisión, para que acuerde si se integra dicha comisión, así mismo, que se haga de conocimiento del Pleno del Congreso este punto de acuerdo para su aprobación.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Con el permiso de los integrantes de la Diputación Permanente, de los medios de comunicación, los compañeros visitantes.

En un sistema representativo, democrático y federal como el nuestro, es condición Sinecuanon, el efectivo respecto a los Derechos Humanos y a las garantías Individuales, sin detrimento por supuesto de la plena vigencia del Estado de Derecho. Tanto el Gobierno en cualquiera de sus niveles, como los particulares están obligados a hacer prevalecer el orden jurídico que nos rige y que a la sociedad garantiza una convivencia armónica, pues sin orden jurídico no hay Estado de Derecho, ni paz social en consecuencia.

Por eso, desde esta Tribuna dijimos sí a cualquier investigación realizada por las instituciones, es decir, por instancias legalmente constituidas y facultadas para investigar delitos y perseguir a probables delincuentes. Que quede claro, no nos oponemos a cualquier investigación, por el contrario que las instituciones facultadas indaguen a fondo para poner fin a especulaciones que solamente dañan el tejido social, amparémonos en nuestro orden jurídico.

Resulta paradójico que siendo la presunción de inocencia el espíritu de la recién aprobada Reforma Judicial Federal enviada por el Presidente de México, Felipe Calderón, haya actores políticos que pretendan buscar culpables en las

páginas de los diarios, en vez de encontrarlos después en un debido proceso, con pleno desahogo de pruebas; toda persona se presume inocente hasta que no se demuestre lo contrario, reza el principio de la Reforma Judicial en comento, solamente buscan culpables e infiltraciones difundidas en medios de comunicación aquellos que carecen de pruebas y argumentos jurídicos.

Por eso, en este momento me pronuncio porque la Presidencia de la República a través de sus dependencias facultadas, investigue y esclarezca a la brevedad posible la presunta desaparición de las dos personas que son reclamadas por el autodenominado Ejército Popular Revolucionario, está visto que la incertidumbre sobre su paradero es situación aprovechada por actores políticos diversos que no buscan construir, sino al contrario, apuestan a lograr la inestabilidad social en el Estado de Oaxaca y en nuestro país y en esa apuesta no solamente afectan la fama pública de personas físicas, sino también dañan a grandes instituciones como es el Ejército Mexicano, que merece todo nuestro respeto.

En este contexto me pronuncio como Diputada integrante de esta Diputación Permanente, porque la Procuraduría General de la República agilice las investigaciones sobre la presunta desaparición de las personas que son reclamadas por el autodenominado Ejército Popular Revolucionario, investigaciones que deben realizarse respetando en todo momento el Pacto Federal y las leyes aplicables, para poner fin a especulaciones dañinas, pero sobre todo para que en su caso se castigue a quienes resulten responsables, porque el Ejecutivo del Estado siga colaborando con las Dependencias de la Presidencia

de la República, para que dentro del Pacto Federal, leyes aplicables y marco jurídico en coordinación, se sigan realizando las investigaciones, porque las pesquisas judiciales se basen en hechos y no en suposiciones, rumores o filtraciones, porque entonces se pone en entredicho la seriedad de las investigaciones de las instituciones.

Desde esta Tribuna repruebo nuevamente todo acto de violencia y se pide privilegiar el diálogo, el consenso y la construcción de acuerdos, Oaxaca merece recobrar el disfrute pleno de sus garantías individuales. Es cuanto Diputada Secretaria.

La Diputada Secretaria, Claudia del Carmen Silva Fernández:

Sobre el mismo tema, se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

Con su permiso señora Presidenta, compañeros y compañeras Diputados.

Quiero referirme al Día de las Madres, pero hacer antes un paréntesis para sumarme a la propuesta, su pronunciamiento de la Diputada Eva Diego, porque efectivamente hace falta poner orden; venir con base en la Ley, a arreglar todo lo que se ha desarreglado durante éste ejercicio gubernamental.

Y hablando del Día de las Madres, el próximo sábado se conmemora el Día de las Madres, los versos, tarjetas, flores, obsequios, mañanitas, festejos en las escuelas y muchos detalles, son preparados para que ese día sea en verdad muy especial; sin embargo, habrá

hogares en donde el llanto se derramará por la ausencia de ese ser querido, como el de Catalina Yoatsuat Sepagua, asesinada a machetazos por su esposo Pedro Lucas Reyes, en Tuxtepec, sin importar que cursaba el séptimo mes de embarazo o el de Mayra Santiago Montiel, lesionada también por su marido con una caja de herramientas; pero al margen de estos acontecimientos de violencia intrafamiliar, es necesario destacar la importancia de ésta celebración que se inicia con una palabra, la palabra: mamá.

La primera que en la niñez se aprende, la que más significado tiene en nuestras vidas y es que mamá, es el nombre cariñoso que le damos a quien nos conoce primero, nos siente antes que nadie, nos ama desde antes de ser y de nacer. Las mamás han demostrado a través de la historia que el amor por sus hijos no tiene límites, no escatima ni condiciona sus sacrificios y no limita sus cuidados, una madre tiene caricias y palabras tiernas, dulces y a veces duras que nos ayudan aprender a vivir, a desarrollar valores y a enfrentarnos con la vida, si nos enfermamos o tenemos algún problema, se desvela y se preocupa, es capaz de sacrificarlo todo con tal de que no nos falte nada.

Cuando hacemos algo malo nos regaña, nos aconseja y a veces nos castiga aunque le duela, porque ella sabe que nos está preparando para la vida y que la vida no es fácil.

La labor de una madre no es sencilla, porque cada uno de sus hijos es un ser diferente, único e irreplicable y ella siempre trata de dar a cada uno lo que necesita y por si fuera poco, mamá es cocinera, lavandera, maestra, doctora, maga, inventora, cómica, artista y

muchas de las veces profesional o trabajadora, que ayuda en la manutención de la casa.

Por todo lo que es y lo que representa, mamá merece todos los días lo mejor, pero un día al año, el 10 de mayo, se le festeja de manera especial. ¿Pero quien tuvo la maravillosa idea de festejar a las mamás? Las celebraciones por el día de la madre se iniciaron en la Grecia antigua, durante las festividades en honor a Rhea, la madre de Júpiter, Neptuno y Plutón.

Después, durante el siglo XVII en Inglaterra, empezaron a festejar un día al que llamaban "Domingo de Servir a la Madre", para el festejo preparaban tarta, pastel y los pobres que trabajaban como criados en las casas, tenían permiso y el día pagado para ir a visitar a sus madres, que generalmente vivían lejos.

En Estados Unidos el Día de la Madre fue promovido en 1872 por Julia Ward Howe, como un día dedicado a la paz, pero fue mucho después que el festejo se hizo oficial gracias a Ana Jarvis, una joven que vivía en Philadelphia.

Ana había perdido a su madre y decidió escribir a maestros, religiosos, políticos, abogados, y otras personalidades para que la apoyaran en su proyecto de celebrar el Día de la Madre, en el aniversario justo de la muerte de su madre, que era el segundo domingo de Mayo de 1907.

La iniciativa tuvo una gran respuesta y hasta logró que el Congreso de los Estados Unidos presentará un proyecto de ley a favor de esta celebración, así en 1914, el Presidente Woodrow Wilson, proclamó el Día de la Madre como fiesta nacional y se estableció para su

celebración el segundo domingo del mes de mayo.

Después de esto, muchos otros países instituyeron el Día de la Madre, entre ellos México, la idea de festejar en México ese ser tan querido fue de un humilde obrero que trabajada en Excelsior y cuya idea entusiasmó mucho al periodista Rafael Alducin, quien el 13 de abril de 1922, lanzó una convocatoria para que el Día de la Madre se institucionalizará; como resultado el 10 de Mayo de 1922, se festejó en México por primera vez el Día de la Madre, y desde entonces esta fiesta se conmemora en todo el país y es tan importante, que las ciudades se movilizan de forma muy especial, porque todos desean estar con la persona que les dio la vida, llevarle un obsequio y agradecerle de alguna forma todo lo que hizo, hace y hará, porque el papel de una madre nunca termina.

A pesar de que la mamá es un ser muy, pero muy importante en nuestras vidas, a veces se nos olvida que tiene derechos, sí, las mamás tienen derecho a descansar, a pasear, a divertirse, a comprarse algo que necesite, a verse bonita, comer bien, y en fin, a vivir tranquila y feliz. Este 10 de mayo festejaremos a todas las mamás, las jóvenes, las viejitas, las que ya se fueron, las que están lejos, y el mejor regalo que les podemos dar es el reconocimiento a su esfuerzo, dedicación y entrega, el respetar sus derechos, perdonar sus errores y debilidades, porque los cometen por amor y porque ellas son seres humanos y debemos cuidarlas mucho y no abandonarlas, porque ellas también nos necesitan.

En la labor de legisladoras o legisladores, para conmemorar a las madres el mejor regalo que podemos darles es trabajar arduamente en la armonización de las

leyes, para conceder a las mujeres el verdadero uso y disfrute de sus derechos en completa equidad e igualdad con el hombre.

Mientras tanto, vayan a nombre de Acción Nacional nuestros parabienes más sinceros para todas las madres de Oaxaca y nuestro sentido pésame por la niña Victoria Yocua Zapagua, de 8 años, por la irreparable pérdida que sufrió y que enlutó su hogar. Muchas gracias señora Presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Agotados los puntos del orden del día, se cita a la Diputación Permanente para el próximo jueves quince de mayo a las once horas a sesión de la Diputación Permanente.

Se levanta la sesión.

(La Presidenta toca el timbre)